



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1365-D-11
OD 2142

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la inauguración de una planta piloto de demostración y capacitación para el mejoramiento de la calidad del aceite de oliva en la provincia de Catamarca, realizada el día 1º de abril de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.